

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado. 5'00 >
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ATRACCIÓN, IDONEIDAD...

«La Cámara se encuentra en uno de los momentos de pasión más grandes en que se ha hallado el Parlamento español.»

Así dice, describiendo la escena, uno de los periódicos del «trust», el más entusiasta de la política de atracción a las izquierdas y el más constante adador de la «idoneidad» conservadora.

Don Pablo Iglesias execró la guerra, pero a la manera socialista.

Y, después de agotar el repertorio de los argumentos de mitin socialista contra la guerra, echó la culpa de todo a lo que constitucionalmente llámase y hasta aquí se consideraba Poder irresponsable: echó toda la culpa a D. Alfonso XIII.

¡Milagros de la atracción!

Tuvo espacio D. Pablo Iglesias para repetir que todo lo de Marruecos era «una obsesión» de don Alfonso.

Tuvo tiempo para relacionar esta afirmación con el viaje de un ayudante de D. Alfonso a Taza y con otro viaje de otro ayudante a Casablanca, y aún de otros que—decía D. Pablo—van y vienen a conferenciar con Jordana y con Silvestre.

Tiempo y espacio de sobra tuvo el orador socialista para leer un telegrama de *El Imparcial* que acoge un suelto de la Prensa francesa pregonando la influencia personal de D. Alfonso, y para asegurar que el Poder moderador quita y pone jefes de partido, como sucedió—decía—con Moret, con Maura, con Dato.

¡Milagros de la idoneidad datista!

Diffícilmente se encontrarán acusaciones más duras, ataques más violentos a la Monarquía constitucional en la Asamblea ni en la Convención.

Diffícilmente se encontrará en la Convención ni en la Asamblea «idoneidad» monárquica más tolerante, más elástica, más disimuladora del entusiasmo por su monarquía.

El Imparcial indica un contraste que ofrecieron monárquicos y republicanos. Estos, apenas desplegó sus labios el presidente del Consejo para cubrir el expediente ministerial, diciendo lo de las indignidades del arroyo, se alzaron rugiendo insultos, con una intransigencia que ponía en ridículo las tolerancias de la «idoneidad» a las proclividades conjuncionistas.

El escándalo formidable, insólito, dura cerca de un cuarto de hora: «uno de los momentos de pasión más grandes en que se ha hallado el Parlamento español.»

Y sobre y dentro y bajo y alrededor del escándalo dos gritos se abrazaban para morderse, traídos por la idoneidad.

Uno decía: viva el rey.

Otro: viva la república.

Por cima de todo susurraba la duda de si sería llegada la hora de que desenvainen los monárquicos que tienen ofrecidas sus espadas al servicio de la república, para cuando las izquierdas, merced a la política de atracción, definitivamente triunfen.

No somos alarmistas los que así escribimos, y la prueba es que comentamos el escándalo varios días después de ocurrido, para que no pueda decirse que añadimos leña al fuego: nos limitamos a reflejar ese escándalo que así empezó en el Parlamento y que aún más reciamente continuó después en la misma Cámara y se prolongó en la calle, escándalo de suyo harto más alarmante que todos sus comentarios.

No anhelamos el desorden para sacar partido de sus consecuencias los que avisamos para que se abran los ojos y se vea que no son estos, que

andamos, caminos de salvación, y se evite la catástrofe que aún es tiempo de evitar por otros caminos.

Los que ocultan estas verdades para no amargar a quien adulan; los que prefieren vestir con los arreos ilusorios de una ficción optimista la realidad en que estamos, henchidos de peligros; los que cierran sus propios ojos y los de los demás para que no se vea venir la tragedia inminente, esos ante Dios y ante los hombres tendrán responsabilidad gravísima en la hora del cataclismo.

¿No ha tenido ya bastantes fracasos la política de atracción a las izquierdas?

¿No ha fracasado bastante la política de idoneidad, rectificación cobarde del fusilamiento de Ferrer?

¿A qué se aguarda para desandar lo andado por esas pendientes y tomar por la senda adonde llama el instinto de conservación?

La política de atracción a las izquierdas, combinada con la idoneidad datista, aviva los odios antimonárquicos y empuja todo el sistema a «uno de los momentos de pasión más grandes en que se halló» en su vida. Debilita la confianza en los mismos monárquicos. Resta muchísima fuerza y muchísimas simpatías por el lado de las derechas, repudiadas y escarnecidas en honor y adulación de las izquierdas. Todo lo va preparando para que, a la hora del conflicto supremo, las instituciones españolas se encuentren más solitarias que las portuguesas el día de la fuga de D. Manuel.

¿Por qué no rectificar?

¿O es que entra el suicidio como fin principal o secundario en los absurdos planes que vienen desarrollando los últimos Gobiernos?

F.

SILENCIO

Puede asegurarse que nos resultó muy agradable e instructiva la viajata no hace mucho tiempo hecha por el doctor Romilla y por este humildísimo servidor a un lindo pueblecillo lejano, sí, pero no mucho, de esta coronada villa de Madrid.

No le fué mal, ciertamente, al cuerpo. Se llenaron los pulmones de aire fresco, aire serrano, que al pasar por la llanura recogió el aroma agudo de los lirios ribereños, el aroma suave de las violetas del bosque y los olores del tomillo y de la mejorana y de toda la perfumería silvestre de la grama. En luces fulgentísimas y en colores embebecieron los ojos; como regalo para las orejas la tumultuosa algarabía de los pájaros ebrios de la alegría de la primavera. Añadir debemos que íbamos provistos de una cestita de sencillas pero exquisitas provisiones, condimento sano y sabroso, y además de sendos frascos de viaje con suave vinillo del blanco de Nuestra Señora de las Victorias.

—Es de temer, decíame mi compañero el doctor Romilla, nos llevemos un chasco y que de esta nuestra «expedición», que así se dice hoy a estos paseos, no nos resulte bueno más que el viaje. Son tan sucios estos pueblachos del contorno, tan socarrones y zafios sus habitantes, que entre la porquería de barrizales y estercoleros y la malicia y rusticidad de la gente, tormento y no recreación hemos de hallar, si es que San Rafael no nos ampara. Increíble parece que en las cercanías de Madrid se halle gente tan maligna y montaraz...

Inmejorable la situación del pueblo... A su pie tiene valle extenso para el pastoreo, caudaloso arroyo para el riego y un cerro de buen aireo para el asiento del caserío. Hermosean aquellos

lugares arboledas frondosas, huertos de buen cultivo, cercados por hormazo que refuerzan zarzamoraes y escaramujeros espinosos, pues en esta parte Norte de Castilla la Nueva ya no hay cercas de cal y canto ni de ladrillo, sino de piedras o de adobes.

Llegamos a la iglesia que es hermosa y que hoy le viene muy ancha al pueblo, pues no es muy numeroso el vecindario según lo fué en otro tiempo.

Guiábanos un hijo del país, un hombrón hoy sano y robusto cuanto enfermo y débil no hacía mucho y al que había curado mi compañero Romilla, por lo que el hombre estaba muy agradecido y nos atendía y obsequiaba.

Luego que hubimos oído la santa misa que dijo el señor coadjutor de aquella iglesia parroquial y que nos detuvimos a admirar los cuadros del templo, tenidos por obras de primer orden y atribuidos nada menos que a Murillo y a Velázquez... nos invitó el tío Martín a que fuésemos al *Miradero*, punto cúspide del cerro, desde el cual se descubre un admirable panorama... Después nos condujo nuestro *cicerone* a visitar una ermita románica, verdaderamente notable, y al fin dijo:

—Hay que ver la escuela, hay que verla: puede que no haya otra como ella en toda España... Y el maestro, ¡vaya un maestro! Es nacido y criado aquí y dígame que aquí ha *deprendido* él lo mucho que sabe... porque aquí tuvo el maestro y aquí estudió, y en Madrid no ha hecho más que ir a matricularse en otoño y a que lo *desaminaran* por la primavera

Hablaba de esto con mucho gozo el tío Martín, con la inocente y hasta honrosa vanagloria del hombre que ama con entusiasmo el lugar en que ha nacido y lo bueno que en este haya parecele digno de admiración y alabanza.

—Pues, señor, vamos allá, nos dijimos y siguiendo a nuestro guía llegamos a una como plazoleta, en la cual hay un viejo caserón de piedra con labrado escudo hidalguesco sobre la puerta.

En la planta baja hállase, en sala espaciosa de alto techo, la escuela.

Entramos en ella.

¿Qué había allí de sorprendente, de raro, de nuevo, de notable, en fin? Nuestro asombro fué grande; llegamos a sospechar si tío Martín había querido burlarse de nosotros; aquella era una escuela como otra cualquiera, más limpia que muchas, eso sí, menos bulliciosa tal vez, pero sin nada de particular.

¿Qué había allí?

Vamos a decíroslo; el alma del maestro. Manjón le hubiera tomado por un adepto, Siurot por un discípulo... Es de los que sienten esa devoción ardiente por la enseñanza hasta el alto grado de hacer de ella una verdadera función, una obra profunda, esencial, interna y externa, para la vida y para el alma; función y obra religiosa.

Allí está escondido aquel santo...

Rodéanle los niños, que son con los hombres de alma justa, lo que los pájaros con los hombres apacibles; de ellos no temen y son ellos confiados y a ellos se juntan y con ellos están contentos.

«El temor de Dios es el principio de la sabiduría... ¿Y qué es ese temor... queridos niños? les estaba diciendo cuando nosotros llegamos a la escuela... Es admiración por lo creado, es respeto a sus misterios que nosotros no podemos penetrar, es gratitud y amor por aquello que El nos deja conocer...

Admirable instructor de la doctrina cristiana, celosísimo guía en las prácticas religiosas... el señor maestro era una perla.

Después con grande complacencia asistimos a un ensayo, a un improvisado examen... Lucieron-

REPOSICIÓN LEGAL

se en él los niños. Eran unos muchachos medrosos para hablar, pero hacíanlo al fin con claridad y seguridad.

—Vamos a ver, dijimos a Martín, cuando hubimos salido de la clase, ¿qué hay de notable en esta escuela? ¿qué de extraordinario en el maestro, en qué conocen ustedes su mérito?...

—¿En qué? ¿No lo han visto? Pues ya lo conocerían si vivieran aquí. Casi todos los mozos del lugar han venido a esta escuela y con este maestro y son lo mejor que hay en esta tierra y así los muchachos.

En efecto, dijimos, por los frutos los conoceréis.

—Habrán algunos, pero no muchos maestros como este... ¿Crees tú que se hallarían maestros como el de...?

—Calla, exclamé atajando a mi amigo Romilla... No digas ni el nombre del maestro ni el del pueblo.

—¿Por qué? replicó Romilla.

—Insensato ¿por qué? Tenlo por seguro, porque los caciques, ciertos inspectores, verdaderos espiones del Estado... toda la furia liberalesca se destacaría contra él... Tu no conoces estas cosas... Hagámonos cuenta que hemos soñado... Silencio.

JOSÉ ZAHONERO.

Copiamos lo siguiente, que es de interés general, del Boletín Oficial de la provincia:

COMISIÓN PROVINCIAL de la Diputación de Salamanca

Siendo muchos y muy frecuentes los casos en que se presentan en la secretaría de esta Corporación individuos de uno u otro sexo, solicitando ingreso en las Casas provinciales de Beneficencia, sin venir provistos de los oportunos expedientes o adolecer estos de falta de documentos, quizá por ignorancia de los que los instruyan o de los interesados, se publica a continuación un índice de los documentos que han de constituir dichos expedientes, para que en lo sucesivo no se pueda alegar ignorancia, haciéndose saber, al propio tiempo, que no se expedirá por esta vicepresidencia ninguna orden de ingreso, ni con el carácter de provisional, sin que el peticionario venga acompañado del repetido expediente.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades locales e interesados, a cuyo efecto se ruega a los señores alcaldes se exponga al público o se dé publicidad de esta circular en la forma acostumbrada.

Salamanca 28 de mayo de 1914.—El vicepresidente, *Jesús Sánchez y Sánchez*.

ÍNDICE de los documentos que han de formar el expediente para el ingreso en las Casas provinciales de Beneficencia:

CASA DE MISERICORDIA

1.º Instancia dirigida a la Diputación por el interesado, por sus padres o por la autoridad de su domicilio.

2.º Certificación de su inscripción en el Registro civil o partida de bautismo.

3.º La de viudez o soltería.

4.º Idem de si tienen o no bienes amillarados ya el interesado o las personas obligadas a mantenerlo.

5.º Idem del Facultativo, cuando se trate de impedidos.

6.º Informes del alcalde, párroco y juez municipal.

Esta documentación se extenderá en papel de la clase 12.ª

Nota.—Los casados necesitan acompañar el consentimiento, por escrito, de su cónyuge.

HOSPITAL DE DEMENTES

1.º Instancia dirigida a la Diputación o Comisión provincial por el pariente más cercano del enfermo o de oficio por la autoridad local si careciese de parientes o estuviera separado de ellos.

2.º Certificación de dos doctores o licenciados en Medicina, en que se justifique la necesidad de la reclusión.

3.º Informe de la alcaldía referente a dicha necesidad.

4.º Idem del subdelegado de Medicina del partido referente a la misma necesidad.

5.º Certificación del amillaramiento.

CASA DE EXPÓSITOS

Los ingresos se verifican por el turno, a menos que por la edad o desarrollo físico no pueda tener lugar en esta forma, en cuyo caso podrá entregarse por la puerta, aunque considerándolo ingresado por el turno.

Oposiciones a Correos

El director general de Correos y Telégrafos, señor Ortuño, ha sometido a la firma del ministro de la Gobernación la real orden por virtud de la cual se convoca a oposición para ocupar las plazas vacantes en el Cuerpo de Correos y las que en el presupuesto para el próximo ejercicio se consignan para el mismo.

Unas y otras, además de las que reglamentariamente deben quedar en previsión de necesidades futuras, son en número de 793.

Los opositores a las referidas plazas podrán presentar sus instancias hasta el día 30 de junio corriente a las cinco de la tarde, en el Registro de la Dirección general y en todas las Administraciones principales de Correos, e incluirán en las mismas los documentos exigidos por el reglamento orgánico, en la inteligencia de que no serán admitidas aquellas que no fueren acompañadas de la documentación completa.

La Dirección de Correos decretará la admisión o exclusión de los aspirantes en 31 de julio siguiente, y los exámenes darán principio, el 1.º de septiembre los del ejercicio previo y el 17 del mismo mes los de oposición, celebrándose exclusivamente en Madrid.

Por espíritu de equidad en la aplicación de la real orden de 16 de enero último se concede derecho a actuar en esta convocatoria a los que justifiquen haber aprobado el examen previo la última vez en que hayan actuado en él, siempre que los interesados no excedan de la edad de treinta años.

Justificarán la aprobación uniendo a sus instancias las papeletas de examen en que constará aquella, o con certificación de la misma si el documento original lo hubieran extraviado.

La edad mínima de los opositores debe ser diez y seis años.

Todos los aspirantes quedarán sometidos a reconocimiento facultativo antes de actuar en el ejercicio de examen o en el primero de oposición si tuvieran reconocida la aprobación del previo.

También lo que sigue es del Boletín Oficial de esta provincia:

Junta provincial del Censo electoral DE SALAMANCA

Sesión del 15 de mayo de 1914

Béjar.—Examinadas las reclamaciones aducidas sobre inclusión en las listas electorales del municipio de Béjar en el primer distrito, primera sección, por Juan Domingo Cabrera González, Mariano Galiano Alvarez, Ramón Gil Martín, Patricio Juan Gómez Rodolfo Rodríguez, Lorenzo Iglesias Luengo, Víctor Anselmo Rodríguez Díaz, primer distrito, segunda sección, Eusebio Alvarez López, Felipe de la Cruz Arenas, Bienvenido Generoso de la Cruz Arroyo, Antonio Díaz Chapparro, Simón García Alvarez, Braulio Manuel González Martín, Tomás Hernández Ajero, Pedro Izquierdo Majadas, José Benito López Gómez, Paulino Morales Rios, Gregorio Bernardo Núñez Sánchez, Faustino Sánchez Ramos, Aniano Manuel Valle Gil, Vicente Valle Diaz, segundo distrito, primera sección, Isidro López Mediano, segundo distrito, segunda sección, Francisco Bueno López, Fulgencio Francisco Cortés Chaves, Cayetano García del Amo, Damián García Delgado, Felipe Francisco Hernández Martín, Rufino Jiménez de Felipe, Juan Macías Arroyo, Miguel Sánchez Rodríguez, tercer distrito, primera sección, José Hernández Sánchez, tercer distrito, segunda sección, Faustino Espinosa Iglesias, Antonio Gómez Hernández y Andrés Hernández Martín, y justificando todos ellos con los certificados correspondientes tener la edad y tiempo de vecindad, y residencia necesaria para ser electores, e informarse además favorablemente por la Junta municipal, la pretensión de los solicitantes, la provincial acordó la inclusión de los individuos anteriormente relacionados en las listas electorales de indicado municipio.

De conformidad con lo informado por la Junta municipal y en virtud de justificarse debidamente el cambio de residencia dentro de la localidad de los electores Indalecio Linares Barrientos y Crisanto García García, la provincial acordó se verifique la baja de referidos electores en las listas en que actualmente vienen figurando y a su vez el alta en las de la sección a que corresponde su domicilio.

Se nos ha entregado para su publicación lo siguiente:

Ayuntamiento de Béjar

Estado económico del mismo en 19 del mes de mayo de 1914, al hacerse cargo los nuevos concejales.

	Pesetas
Al Estado por el resto del 1.º trimestre de consumos de 1914 se adeudan	5.939'00
Al mismo por el 2.º trimestre id. id.	12.611'13
Suman	18.550'13
A la Diputación por atrasos que se debían haber pagado en el 1.º trimestre según concierto	817'92
A la Diputación por atrasos en el 2.º trimestre	817'92
A la Diputación importe de contingente del 1.º trimestre	5.373'44
A la Diputación importe de contingente del 2.º trimestre	5.373'44
Suman	12.382'72
Ingresado en 30 de mayo de 1914 en recibos de nodrizas y se deducen	3.184'11
Líquido que se adeuda de provinciales	9.198'61
Por consumos	18.550'13
Total	27.748'74

Béjar 31 de mayo de 1914.

El contador,
Cándido Muñoz.

RAZON Y FE

Sumario del núm. CLIV. — Junio 1914

La evolución doctrinal en la mente del Apóstol San Pablo, por L. Murillo.—El totemismo australiano, por V. Mayordomo.—La esencia de la contemplación mística, por J. Seisdedos.—Isla de Cuba, por M. Gutiérrez.—Francisco Suárez, por E. Ugarte de Ercilla.—Origen de la morfología ocular en la escala animal, por J. M. Ibero.—El primer centenario del restablecimiento de la Compañía de Jesús en todo el mundo, por P. Villada.—La obra de dos Federaciones agrícolas, por N. Noguera.—Boletín Canónico: S. C. del Concilio; Provisión de parroquias.—S. C. de Ritos: Comunión en Sábado Santo.—El título de Venerable.—La edición típica del nuevo Breviario, por J. B. Ferreres.—Examen de libros: Santo Tomás de Aquino y el descenso del entendimiento, por E. Ugarte de Ercilla.—Diccionario de historia y de geografía eclesiásticas, por Z. García Villada.—Los apócrifos del nuevo Testamento.—Historia de la Compañía de Jesús en Francia, por E. Portillo.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.ª de la cubierta).—Noticias generales: Roma, España, Méjico, Panamá, Colombia, Portugal, Francia, Inglaterra, Estados bálticos, Filipinas, China, por A. Pérez Goyena.—Obras recibidas en la Redacción.

Artillería de montaña en nuestra sierra

Tomamos de la real orden circular, en que se dan reglas para los ejercicios del curso de tiro de Artillería de montaña en el presente verano en nuestra sierra, las siguientes, que queremos conozcan los lectores:

1.ª Los ejercicios del curso de tiro de Artillería de montaña tendrán lugar en el campo eventual de Béjar, dando comienzo el 15 de agosto y terminando antes del 5 de septiembre.

2.ª Realizarán los ejercicios una batería del 2.º regimiento de montaña y otra del 3.º; ambas concurrirán organizadas con su primer escalón y material de 7 centímetros.

3.ª Las baterías, que deben tomar parte en el curso, se presentarán en Béjar el día 13 del próximo agosto.

4.ª Concurrirán como elementos auxiliares: a) Por cada una de las baterías, un cabo y dieciséis artilleros, con ocho mulos embastados, que quedarán afectos exclusivamente al servicio de blancos. b) Dos tiros de seis caballos cada uno con sus conductores para el arrastre del tren de iluminación y blancos móviles, más una clase y tres plazas montadas que designará el Comandante general de Artillería de la primera región.

c) De la brigada de Sanidad Militar cinco cargas de artolas, con el personal correspondiente, y d) De la séptima región dos secciones de uno de los regimientos de Caballería de guarnición en la misma. Las secciones de Caballería se presentarán en Béjar el día 13 de agosto, haciendo sus viajes por jornadas ordinarias. Los destacamentos de las baterías para el servicio de blancos viajarán por ferrocarril y cuenta del Estado, y se encontrarán en Béjar el día 10 de agosto; las restantes partidas se incorporarán oportunamente en Madrid al núcleo de tropa y ganado de la primera sección de la Escuela Central de Tiro, y harán con él sus viajes por vía férrea.

8.^a Asistirán al curso: a) Un jefe y un capitán por cada uno de los regimientos montados, primero de montaña, regimiento montaña de Melilla y grupo de montaña del regimiento mixto de Ceuta. b) Un jefe y un primer teniente por cada uno de los regimientos segundo y tercero de montaña, grupo de montaña de la Comandancia de Artillería de Larache, grupos mixtos afectos a las Comandancias de Mallorca y Menorca y Comandancia de Artillería de Gran Canaria y Tenerife. c) El profesor de la clase de tiro de la Academia del arma. Los jefes serán de la categoría de teniente coronel o comandante.

9.^a Podrán asistir también los tenientes coroneles, comandantes y capitanes que lo deseen, y no pertenezcan a unidades armadas, así como un teniente coronel, comandante o capitán por cada comandancia de tropas de Artillería de Cádiz, Cartajena, Barcelona, Pamplona y Ferrol, y por cada una de las segunda, tercera y cuarta secciones de la Escuela Central de Tiro, sin que el total del número de unos y otros exceda de diez.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 4 de junio de 1914

Empieza a las siete de la tarde, bajo la presidencia del alcalde don Vicente Valle y con asistencia de los concejales don Ildefonso Hernández, don Angel Matas, don Fermín Rivas, don Antonino García, don Aniano Valle y don Tomás Argüelles.

Se aprueba el acta de la anterior.

El alcalde dispone se verifique tercera votación para la elección de cargos, por no haber obtenido en las dos precedentes los elegidos para ocuparlos mayoría absoluta de votos.

El escrutinio da el resultado siguiente:

Alcalde: D. Vicente Valle.
Primer teniente: D. Ildefonso Hernández.
Segundo id. D. Angel Matas.
Tercero id. D. Fermín Rivas.
Regidor síndico: D. Antonino García.
Suplente: D. Aniano Valle.

Todos por 6 votos y una papeleta en blanco.

Quedan proclamados en propiedad, por ser la verificada en la sesión presente la votación definitiva, que dispone la ley.

Se procede al nombramiento de los individuos, que han de formar las tres comisiones permanentes.

El escrutinio da el resultado, que sigue:

Comisión de Instrucción, Beneficencia y Sanidad

Presidente: D. Ildefonso Hernández.
Vocal 1.^o » Joaquín Martín.
Idem 2.^o » Alvaro Herrero.

Comisión de Hacienda

Presidente: D. Angel Matas.
Vocal 1.^o » Aniano Valle.
Idem 2.^o » Francisco González Clemente.

Comisión de Policía y Obras

Presidente: D. Fermín Rivas.
Vocal 1.^o » Tomás Argüelles.
Idem 2.^o » Germán Lozano.
Idem 3.^o » Eusebio Benito Jiménez.

Todos por 7 votos.

Se acuerda por unanimidad que los dos vocales que hay que nombrar para la Junta local de 1.^a enseñanza sean los de la comisión de Instrucción.

El presidente de la misma será, según costumbre, vicepresidente de la Directiva de la Casa de Caridad.

Terminadas las votaciones habla el alcalde de la precaria situación del erario municipal.

Dice que no se han satisfecho a los empleados sus haberes de la última quincena y enumera otras deudas también de importancia que tiene contraídas el Ayuntamiento.

Pide la cooperación de todos sus compañeros para emprender una campaña de provechosa administración.

Es leído un besalamano del coronel de la Escuela Central de Tiro en el que comunica que se verificarán en el presente verano ejercicios de tiro de Artillería de campaña en nuestra sierra.

Acompaña un ejemplar del *Diario Oficial* en el que se inserta la R. O. que así lo dispone.

Por ella nos enteramos de que empezarán los referidos ejercicios el 15 de agosto y terminarán el 5 de septiembre.

En otro lugar de este número publicamos parte de la misma.

Se lee un oficio de la Abadía del Santísimo Sacramento invitando al Ayuntamiento a las próximas fiestas y procesión de la Octava del *Corpus*.

Alcalde: Es una costumbre tradicional el que asista a ellas representación del Ayuntamiento y a mi juicio esa costumbre debe respetarse.

Argüelles: Con mi voto en contra.

García que se abstendrá de asistir.

Hernández: Yo asistiré, Dios mediante, con mucho gusto, y ruego a mis compañeros que me acompañen.

Matas: Yo iré también.

Se acuerda que los concejales que asistan lleven la representación del Ayuntamiento.

Se conceden a doña Tomasa Gómez Adanero y don Pedro Domínguez Mendoza los socorros de costumbre para ir a Madrid a curarse de las enfermedades, que padecen, según las certificaciones facultativas, que acompañan.

A propuesta del alcalde se acuerda que en lo sucesivo no se concedan socorros para ir a Madrid y sí para Salamanca, por ser ésto más económico para el Ayuntamiento.

Esto siempre que se trate de enfermedades que se puedan tratar lo mismo en una que en la otra población.

Don Valentín Sánchez Loranca pide empleo municipal.

Al archivo.

Valle (don Aniano) presenta la relación del estado económico de este Ayuntamiento en 19 de mayo último, que insertamos en otro sitio.

García propone que se den las gracias al Ayuntamiento de la Garganta por el pan, que repartió en el Castañar el lunes último.

Así se acuerda.

El alcalde muestra satisfacción por haberse conseguido que la Casa de Caridad y la Cocina Económica sigan facilitando raciones por cuenta del Ayuntamiento.

La sesión se levanta a las ocho.

Sueltos y Noticias

La huelga en el mismo estado.

Regresó de Madrid el alcalde y tuvo una reunión con la junta central obrera, asistiendo varios concejales.

Los obreros insistieron en no aceptar el que trabajen socios con no socios.

En cuanto al despido hemos oído que no se muestran tan intransigentes, pero no podemos asegurarlo.

Continúa aquí el delegado del Gobierno, que realizó la información sobre los consabidos sucesos del 16 de mayo último.

El juez especial sigue instruyendo proceso por los mismos.

Ha venido más guardia civil.

Circulan rumores de que se van a abrir las fábricas para los obreros que quieren entrar a trabajar.

Creemos que estos rumores no tienen fundamento.

La procesión del *Corpus* se celebrará este año con la solemnidad de costumbre.

Asistirá, como otros, la banda de música de don Gonzalo Martín.

En la madrugada de ayer, viernes, falleció, a la edad de 45 años, doña Josefa García González, viuda de D. Adolfo Casquero, capitán de Infantería.

A sus hijos, hermanas doña Isabel y doña Leoncia, hermanos políticos D. Laureano Casquero y don Victorino Iglesias y damas doliente familia damos sentido pésame y pedimos a los lectores una oración por el alma de la finada.

El lunes de esta semana, segundo día de Pascua de *Pentecostés*, vinieron en romería, como es tradicional costumbre, al santuario del Castañar los habitantes del cercano pueblo de Garganta de Béjar.

Fueron recibidos por los religiosos franciscanos de la Residencia en la puerta principal del templo, que es la que da al Poniente, por la que tiene derecho a entrar la romería.

A la misa, que fué, como siempre, cantada por garganteños, asistió una numerosísima concurrencia.

La iglesia estuvo completamente llena.

Acudió mucha gente, no sólo de esta ciudad, sino también de Candelario, Cantagallo y el Puerto.

Hacia años que no se veía en tal día en el Castañar una concurrencia tan grande.

Por disposición del Ayuntamiento de la Garganta se repartieron después de la misa dos fanegas de pan para remediar necesidades.

Este acto fué muy bien visto y por él merece plácemes el referido Ayuntamiento.

Nosotros se los mandamos.

Para hierros, aceros, chapas y demás metales los

Almacenes Daniel R. Arias

Sucursal de los mismos:

Antigua Ferretería de Tomás

Se encuentra en nuestra ciudad un ilustrado joven, de excelentes referencias, que se ofrece para dar a domicilio lecciones de primera enseñanza o paso de asignaturas del bachillerato.

Informes en esta redacción.

Lista, que hemos visto publicada, de los señores a quienes se rompieron cristales en esta ciudad el día 16 de mayo último y número de los mismos:

Don Leocadio Cascón, 140 cristales; Segundo Cascón, 66; Angel Cid, 31; Anselmo Olleros, 218; Vicente Cid, 58; Martín González, 209; Juan Cascón, 163; Alfredo Agero, 9; Normán Bonnail, 93; Antonio Corrales, 7; Manuel Bruno, 80; Lesmes Rodilla, 15; Rafael Díaz, 219; Tomás Hernández Agero, 41; Toribio Corrales, 12; Mariana Olleros, 22; Bonifacio Rodríguez, 34; Hijos de D. Francisco Gómez, 134; Mateo Rodríguez, 14; Dolores Olleros, 32; Ana Gómez, 75; Francisco Gosálvez, 100; Julián Téllez, 12; Juan Aparicio, 55; Crisanto Cascón, 13; José Rodríguez, 22; Manuela Rodríguez, 39; Nicolás Oliva, 140; Fábrica Navahonda, 203; Ramón Rodríguez, 30; Jerónimo Gómez, 219; Batán de arriba, 665; Químicos, 642.

Total, 3.812 cristales.

A los 61 años de edad falleció el miércoles don Pedro Dávila Pamo.

Rogamos a los lectores que se sirvan encomendarle a Dios y hacemos presente a su viuda, hijo don Juan Manuel, hija y demás familia doliente la expresión de nuestro pésame sentido.

SE ALQUILA

un magnífico piso, con 22 habitaciones y vistas al campo, de la casa número 2 de la plazuela de Mansilla, o toda ella, de gran capacidad, con corrales, jardín y vistas al Mediodía, y en la cual se puede instalar una sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde a las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las Farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Sebastián de Frutos García, Máximo Robles Márquez, José Gregorio González Alvarez, Clotilde Crego Baldión y Luis Cano Martín Mateos.

Defunciones: Pedro Dávila Pamo, casado, chocolatero, de 61 años; Josefa García González, viuda, de 45; Antonio Izquierdo Maillo, de uno; Basilio Ortiz Delgado, de tres meses, y Nicolasa Pérez de Lara Rodríguez, de 15 días.

Matrimonios: Ninguno.

Dijimos el sábado que en esta semana tendríamos primero días más o menos despejados y después lluvias.

Así sucedió.

Las lluvias cayeron el miércoles por la noche, con tormentas.

Ayer amenazó llover de nuevo, pero no llovió. El buen tiempo hoy reinante seguirá por lo menos algunos días.

Pueden repetir las tormentas en la próxima semana.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.
 “Cyrus,, El reloj de más fama.
 “Cyrus,, El más fino y exacto.
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora
 fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

Disponible

Disponible

Disponible

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de **positivo resultado práctico**, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las **calidades distintivas de la lámpara «Osram»**: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, **no han sido igualadas** por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averiguad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de ahorros popular

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ALCALÁ, 38, MADRID

REPRESENTANTE:

Pedro Miñana Regadera

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)

Disponible

“LA PATERNAI.”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
 FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos	
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAI.» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1902.—Ptas. 206.999.247
	1912.— » 264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES
 (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
 Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID
 (edificio propiedad de la Compañía.)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID
 Crédit Lyonnais }

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.
 Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de _____

Sr. D. _____